

21338



MODELO DE UTILIDAD

por "Una pinza para uso en peluquería".

a favor de Don **ALEXANDRE BURGNET**, de nacionalidad francesa,  
domiciliado en Barcelona, calle Calvet, nº 15.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

En peluquería y para la retención del cabello  
luego de formar ondas o bucles, se utilizan pinzas espe-  
ciales de púas aprehensoras largas y finas. Las pinzas de  
esta clase, generalmente conocidas, tienen el juego de sus  
10 púas obligado mediante bisagra y muelle en espiral, con to-  
dos los inconvenientes a ello inherentes.

La pinza objeto del presente modelo de utilidad,  
se caracteriza por la particular forma de conexionar el jue-  
go de pinza, con total supresión de muelles metálicos siem-



213: 8

pre expuestos a que se oxiden dejando a la pinza sin efectividad práctica.

La pinza que nos ocupa, aparece representada en el adjunto dibujo bajo diversas formas de ejecución en lo que respecta al número y disposición de sus púas, que puede ser cualquiera, pero teniendo todas ellas de común la manera de lograr el juego de pinza de sus bases. En tal dibujo, muestran: Fig. 1, una sección longitudinal de una pinza con dos púas aprehensoras superpuestas, vista en perspectiva en la Fig. 3; Fig. 2, una pinza con dos pares de púas aprehensoras superpuestas; y Fig. 4, una pinza con tres púas alternadas sin superposición, con tendencia la central, a desplazarse en sentido contrario respecto a las laterales.

Caracteriza la pinza de referencia el hecho de estar constituidos: su cuerpo inferior -1- de forma que en uno de sus extremos se configura la púa o púas aprehensoras -2-, y en el opuesto el pulsador inferior -3- como es normal, dándose la circunstancia de que en la base de la púa o púas -2- existe un espacio -4- delimitado por nervios transversales -5- y -6- y entre dicho espacio y el pulsador -3- una ranura transversal -7-, y su cuerpo superior -8- de forma que en uno de sus extremos se configura la púa o púas aprehensoras -2'- superponiéndose o no con las del cuerpo -1-, y en el otro extremo el pulsador superior -3'- formando ángulo de conveniente abertura con respecto al pulsador -3- situado debajo de aquel, dándose las circunstancias de que, correspondiéndose en el mismo plano con los nervios transversales -5- y -6- del cuerpo inferior -1-, existen en el cuerpo superior -8- otros nervios también transversales -5'- y -6'- delimitativos del espacio -4'- que se corresponde con el -4-, y de que corres-



21338

pondiéndose con la ranura -7- del descrito cuerpo inferior, , existe en el superior un nervio transversal -9- cuyo extremo o borde puede encajar con aquella, lográndose la conexión entre ambos cuerpos -1- y -2- determinativos de la pinza, mediante un anillo elástico -10-, preferentemente de caucho, que se apoya sobre los espacios -4- y -4'- que constituyen su alojamiento.

El referido anillo elástico -10-, facilmente re-cambiable, tiende a mantener permanentemente cerrada la pinza, y el nervio -9- jugando en la ranura -7- actúa de charnela.

El material constitutivo de los cuerpos -1- y -3- podrá ser cualquiera adecuadamente resistente y asimismo podrá variar en la pinza descrita, el perfil de sus púas y pulsadores y los medios utilizados para retener en su lugar al anillo elástico -10- sustituyendo a los nervios -5- y -6- y correspondientes citados a tal efecto.

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

19.- Una pinza para uso en peluquería caracterizada esencialmente por lograrse en ella la articulación entre sus dos cuerpos mediante un nervio transversal saliente previsto en uno de ellos, cuyo extremo o borde encaja en una ranura asimismo transversal prevista en lugar apropiado del otro, y de venir sujetos entre sí ambos cuerpos con tenden-



21338

5 cía permanente a que su púa o púas cierren la pinza, median  
te la acción de un anillo elástico fácilmente recambiable,  
preferentemente de caucho, que los abraza y cuya retención  
en lugar conveniente de la pinza se establece mediante nervios  
5 transversales u otro medio cualquiera.

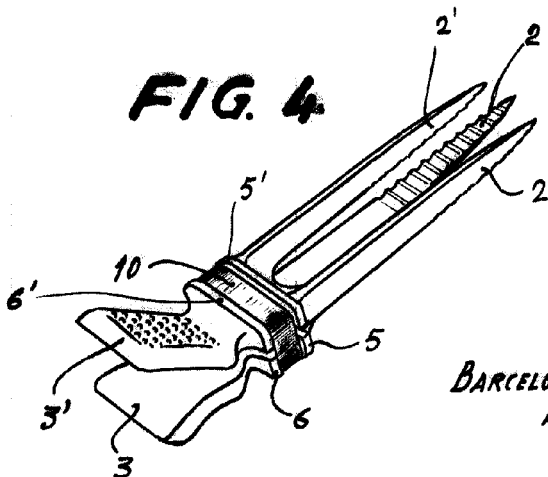
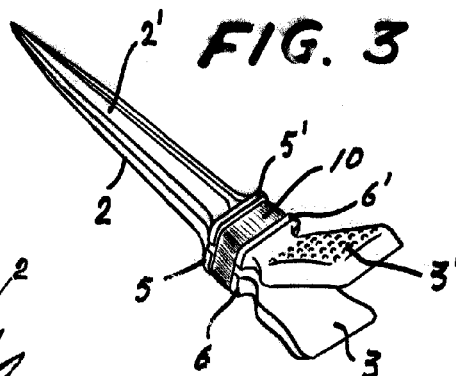
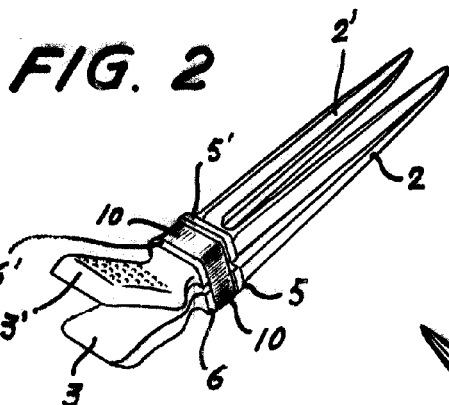
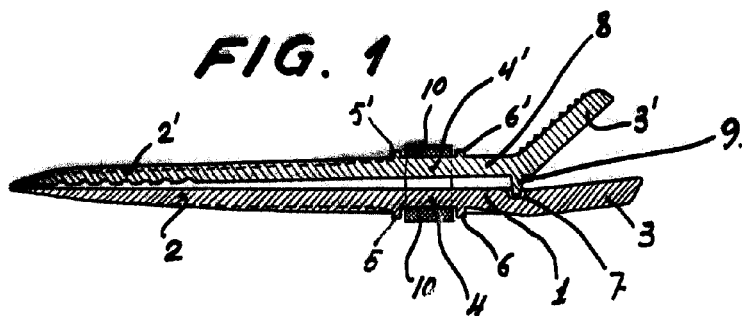
29.- UNA PINZA PARA USO EN PELUQUERIA.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mos-  
trado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria  
que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por  
10 una sola cara.

Barcelona, 3 noviembre 1949.

ALEXANDRE BURGNET

p/a



BARCELONA, 3 DE NOVIEMBRE DE 1949.

P. P.

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE